



ACTA N° 010-GADPRP-2023

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en cumplimiento a la normativa del COOTAD, en su Art. 318 se reúnen en sesión ordinaria a los 01 días del mes de septiembre del año 2023 para lo cual me permito presentar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis de la partida presupuestaria del PDyOT.
5. Análisis del presupuesto participativo del 2024.
6. Reforma de las partidas presupuestaria.
7. Oficios recibidos.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procede a dar lectura al Orden del Día dejando al pleno de la sesión su aprobación, en caso de tener otros puntos a incluir, en el que se decide por moción de los presentes aprobar el orden del día antes expuestos a tratarse sin insertar ningún punto.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros del Gobierno Parroquial Pompeya: Sra. Enma Simbaña, Sr. Biadimir Aguinda, Sr. Jose Tapuy Ing. Jose Lojan, Ing. Leydi Morejón, salió a comisión Sra. Clelia Aguinda. Habiendo quórum reglamentario, se procede al siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Hugo Andi en calidad de presidente del **GADPR-POMPEYA** da la cordial bienvenida, agradeciendo el compromiso y la presencia a la reunión, menciona que se ha convocado a esta reunión ya que es de suma importancia tratar los puntos estipulados en el orden del día y procede a instalar la sesión siendo las 09:26 am.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Intervención de la Auxiliar de secretaria, se procede a dar lectura del acta anterior, una vez dada la lectura. Luego de un análisis por parte de todo el legislativo se precisa:

La aprobación por unanimidad y sin modificaciones del acta anterior en referencia a los puntos tratados.



4. ANÁLISIS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL PDYOT.

interviene el Ing. José Lojan Secretario tesorero, mencionando que el presupuesto de \$ 17.000 destinado para la elaboración del PDYOT, no va hacer suficiente y propone aumentar el presupuesto por que está por debajo del valor ya que se ha consultado en algunas consultoras, por lo cual se ha conversado con el Sr presidente aumentar el presupuesto a esta partida a unos \$ 10.000 para aumentar las partida a un total de \$ 27.000 para la ejecución del estudio del PDYOT.

Los 10.000 dólares se tomará de dos partidas presupuestarias, existe un presupuesto destinado para la readecuación de la cancha del de futbol del centro poblado en donde se iba a realizar un parque, el presupuesto destinado para eso era de \$ 8700 dólares los cuales serán sacados de esa partida para pasarlos a la partida del PDYOT, porque aún se tendría un faltante de 1300 dólares para completar los 10.000, existe una partida del año 2022 de un sobrante de saldos a distribuir del ministerio de economía y finanza por un valor de \$ 1798 dólares de todos los proyectos ya distribuidos, el sobrante se lo va anexar también a la partida, ahí también quedara un sobrante de \$ 498 dólares, se deja a consideración de los Sres. vocales para la aprobación de los expuesto.

RESOLUCIÓN N° 021-GADPR- POMPEYA – 2023

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL POMPEYA EN LEGAL FORMA CERTIFICAN. - el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Pompeya, en sesión realizada el día viernes 01 de septiembre del 2023, siendo las 10h15 am, con la presencia del Señor hugo Andy, señores vocales: Sra. Enma Simbaña, Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda y Sr. Bladimir Aguinda. En el cuarto punto del orden del día. **ANÁLISIS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL PDYOT.**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere al Señor presidente el artículo 70 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en pleno goce de la ley que regula las acciones que cumplen los gobiernos autónomos descentralizados después de un análisis de rigor y por unanimidad.

RESUELVEN

PRIMERO: Aprueban aumentar el valor de \$ 10.000 dólares a la partida de \$ 17.000 dólares para el "PDYOT".

5. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2024.

Interviene el señor presidente del Gad, informando que se debe realizar la, Conformación del consejo de planificación local, los señores vocales mencionan que si es de mucha importancia realizar lo antes mencionado y eligen conjuntamente la fecha; para el 15 de septiembre.



También menciona que se debe socializar el presupuesto participativo del año 2024 con la comunidad y el consejo de planificación local en la que también eligen una fecha; para el día 22 de septiembre.

6. REFORMA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIA.

Interviene el Ing. José Lojan Secretario tesorero, mencionando que el presupuesto de \$ 4.500 destinado para la adquisición de aires acondicionados para las instalaciones del Gad parroquial ya no se lo realizara la compra en vista de que se realizó la inspección de un técnico y manifestó que los aires aún se encuentran en buen estado y solo se realizará el mantenimiento respetivo.

7. OFICIOS RECIBIDOS.

Se dio la lectura al oficio emitido por parte de los socios del centro poblado: Solicitando el puesto para la venta en las festividades.

8. CLAUSURA.

El presidente Hugo Andi, agradece por la asistencia a la sesión, mencionando que se ha tratado puntos importantes y procede a dar por clausurada siendo las 10:30 am.

Para constancia, firman

Sr. Hugo Andi
PRESIDENTE

G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.: 2260003050001
PRESIDENTE
Orellana - Ecuador

Sra. Enma Simbaña
VICEPRESIDENTE

Sr. Bladimir Aguinda
PRIMER VOCAL

Sra. Clelia Aguinda
SEGUNDO VOCAL

Sr. Jose Tapuy
TERCER VOCAL

Ing. José Lojan
SECRETARIO/TESORERO